
Observatorio Nacional Ciudadano



Declaraciones sobre seguridad en el 4to informe de gobierno

En el pasado 4o Informe Constitucional de Gobierno, el presidente de la República dedicó 6 minutos para hablar de seguridad, es decir, el 13% del total de la duración del informe. En dicho tiempo declaró que:

- “Desde que llegamos al gobierno hasta el día de hoy, los delitos del fuero federal han bajado en 29.3 por ciento”.
- “Se ha logrado disminuir el robo de vehículos en 43.1 por ciento.”
- “El secuestro, en 81 por ciento.”
- “Y en todos los delitos de robo hemos logrado una disminución en general del 23.4 por ciento.”
- “Con datos del INEGI podemos demostrar que hemos reducido el número de homicidios en 2.82 por ciento y en lo que va del año se estima en 10.4 por ciento la disminución”.

Con base en la información pública oficial no existe un sólo dato que corresponda a realidad.



Comparativa de delitos en los primeros 44 meses de cada administración

Diciembre 2000 a julio 2022

	1º 44 meses Fox	1º 44 meses Calderón	1º 44 meses Peña	Últimos 44 meses Peña	1º 44 meses Amlo		Ultimos Peña vs 1º Amlo	1º Peña vs 1º Amlo	1º Calderón vs 1º Amlo	1º Fox vs 1º Amlo
CI Homicidio doloso	46.1	46.5	52.6	70.39	84.66		20.27%	60.87%	81.96%	83.75%
CI Homicidio culposo	57.4	49.2	49.2	46.15	44.45		-3.68%	-9.61%	-9.69%	-22.54%
CI Secuestro	1.5	3.0	4.1	3.46	2.55		-26.27%	-37.73%	-14.55%	65.18%
CI Extorsión	6.0	16.5	19.8	18.35	25.36		38.19%	27.78%	53.52%	321.43%
CI Robo con violencia	688.9	608.3	613.0	747.32	686.03		-8.20%	11.91%	12.77%	-0.42%
CI Robo de vehículo	513.3	628.9	523.4	570.68	448.85		-21.35%	-14.24%	-28.63%	-12.56%
CI Robo a casa habitada	305.4	342.4	302.6	265.51	194.80		-26.63%	-35.63%	-43.11%	-36.22%
CI Robo de negocio	203.5	216.3	227.1	285.81	282.54		-1.14%	24.39%	30.64%	38.88%
CI Robo a transeúnte	282.0	371.1	287.7	346.92	314.00		-9.49%	9.13%	-15.38%	11.35%
CI Violación	48.5	47.3	39.7	41.46	54.88		32.38%	38.10%	16.00%	13.08%
CI Lesiones dolosas	888.2	818.1	524.9	445.61	451.33		1.28%	-14.01%	-44.83%	-49.18%



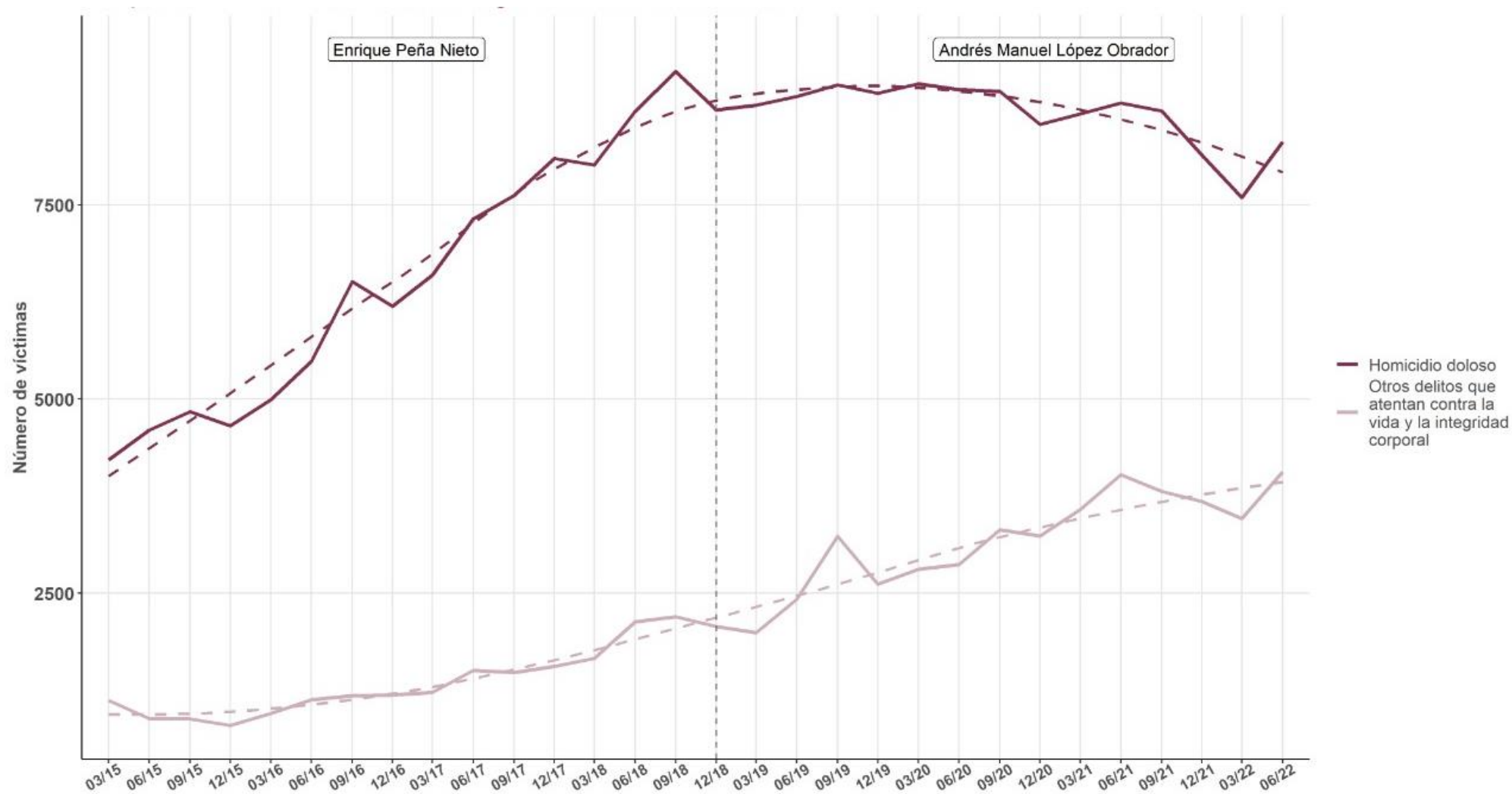
Sobre las declaraciones de homicidios

- Por lo que refiere al homicidio doloso, es incierto el periodo que se utilizó para determinar una disminución del 2.82%. Además de que las mediciones 2022 de homicidio de INEGI aún no están disponibles al público en general, y por lo tanto, aún no han sido revisadas.
- Por el contrario, si comparamos los primeros 44 meses del gobierno de EPN contra los primeros 44 meses del gobierno de AMLO, hay un aumento del 60.87%, todo ello sin considerar los otros delitos que atentan contra la vida de las personas.



Víctimas de homicidios dolosos en México

Del primer trimestre de 2015 al segundo trimestre de 2022

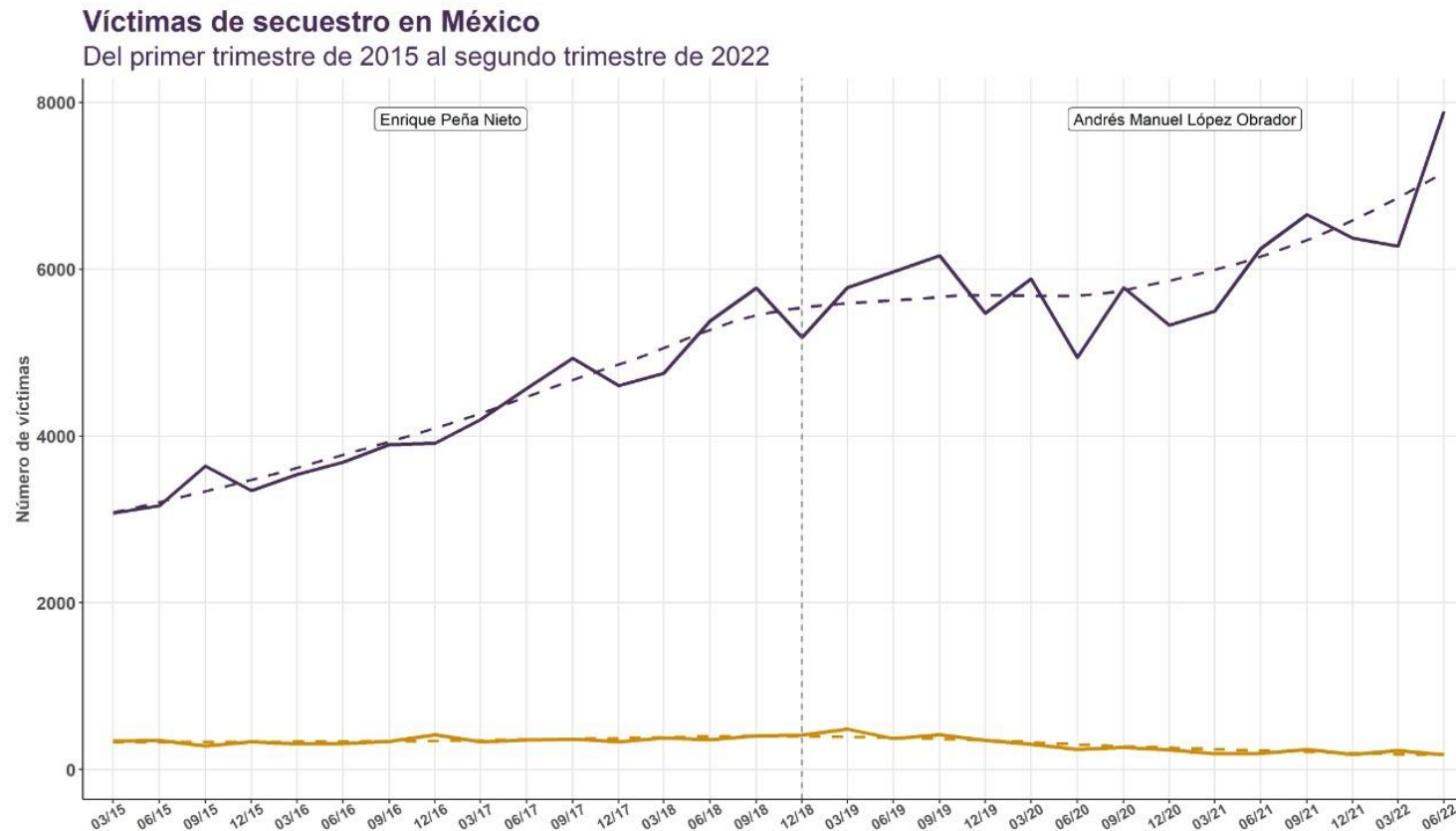


Fuente: Elaboración del ONC con datos del SESNSP descargados el 19 de agosto de 2022



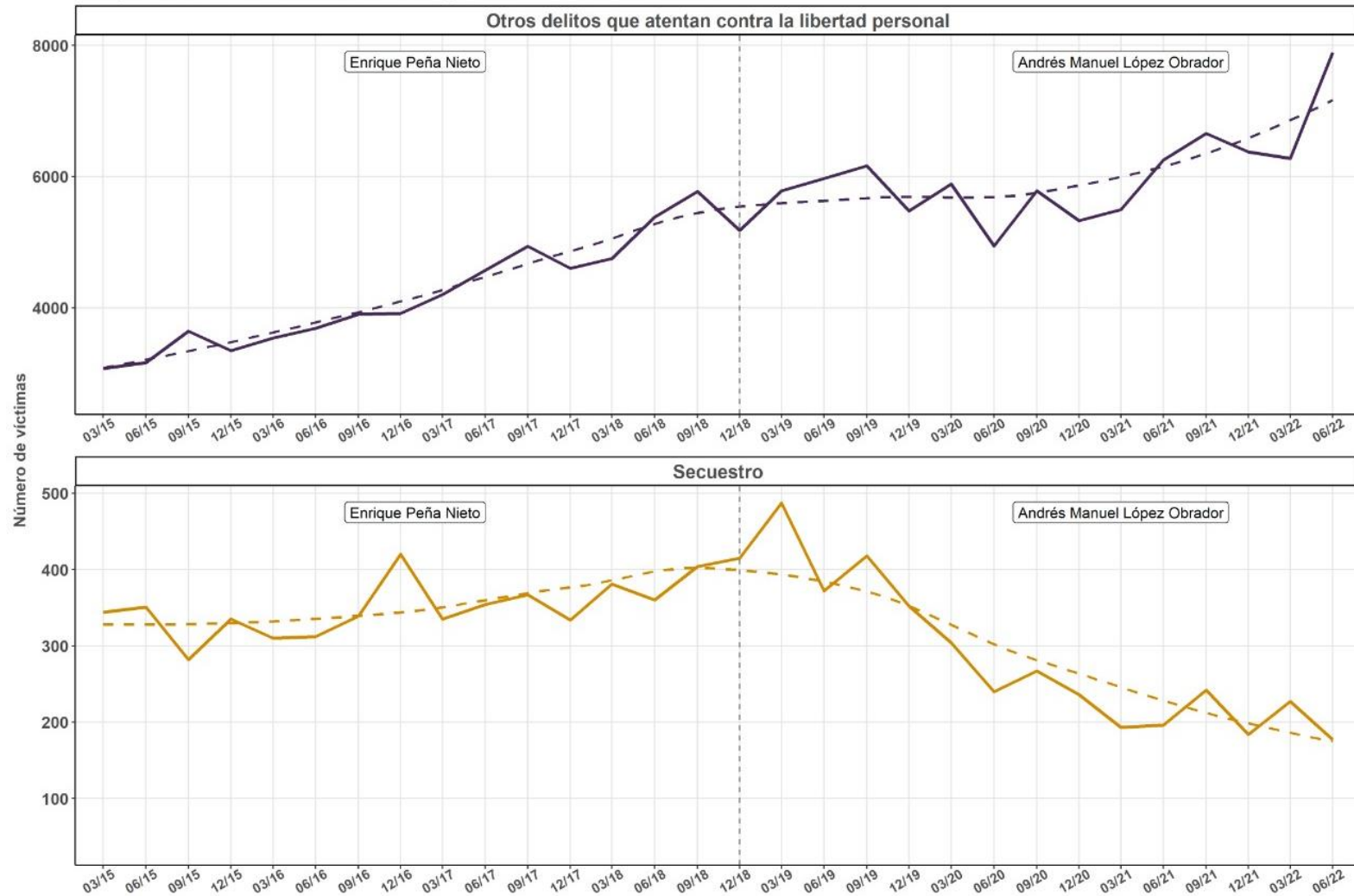
Sobre las declaraciones de secuestro

- Respecto al secuestro es evidente que desde el inicio de esta administración se ha manipulado la estadística dado que, al tiempo que bajan las carpetas de investigación por este delito, suben las carpetas de investigación de “otras privaciones ilegales de la libertad”.



Víctimas de secuestro en México

Del primer trimestre de 2015 al segundo trimestre de 2022



Sobre la transición de la GN a la SEDENA

Anotó que envió al Congreso “una iniciativa de reforma legal, integral, con el propósito de que la Guardia Nacional pase a formar parte de la Secretaría de la Defensa, con el único afán de que se consolide, de que mantenga su disciplina y profesionalismo y, sobre todo, para que no se corrompa, como sucedió con la antigua Policía Federal”.

Ante esto hay que destacar que

- **Es inconstitucional.** La Constitución establece que las labores de seguridad pública deben estar a cargo de los civiles y no faculta al presidente para que pueda ejecutar por decreto una transformación institucional de tal alcance. Por lo tanto, la acción del presidente modifica toda una naturaleza constitucional de salvaguardar el sistema político
- **Presenta un diagnóstico previo falso.** Argumenta que el propósito es garantizar que la institución salvaguarde la vida, las libertades, la integridad y el patrimonio de las personas, así como preservar el orden público y la paz social con el pleno respeto a los derechos humanos. No obstante, históricamente se relaciona a las fuerzas militares con violaciones de derechos humanos, tortura y desapariciones forzadas, hecho que incluso ha sucedido en este sexenio, pues los casos de estos delitos han aumentado.
- **Propone una arquitectura institucional confusa.** Se propone que la SEDENA tenga el control operativo y administrativo de la Guardia Nacional, pero que continúe adscrita a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, lo cual deja dudas sobre el funcionamiento en la práctica.
- **Sustenta su necesidad en aspiraciones no comprobables.** El argumento expuesto por el presidente en el más reciente informe de gobierno es que se hará la transición para consolidarla, que mantenga su disciplina, profesionalismo y no se corrompa. Ante esto, cabe destacar que el mando militar no abonará a estos objetivos puesto que el problema de la Guardia Nacional viene desde su creación, pues en la transición de Policía Federal hacia GN no existió selección de personal y no se ha llevado a cabo un plan de capacitación adecuado. Por el contrario, la necesidad de la transición a SEDENA recae en que sin el personal militar no se lograría la meta de personal adscrito que se prometió. De los aproximadamente 120 mil elementos que tiene la GN 100 mil pertenecen a SEDENA y sólo 20 mil a la GN.
- **Atenta contra los derechos de todos los ciudadanos.** Ya que se aumenta la posibilidad de detenciones ilegales y viola los derechos humanos de los ciudadanos al establecer reformas inconstitucionales, así como estrategias de seguridad carentes de mecanismos que brinden protección a la población. Tan sólo en el primer semestre del año existen 297 expedientes de presunta violación a derechos humanos en trámite y 65 concluidos.
- **Hace imposible evaluar su desempeño, su gasto y su régimen disciplinario.** Dado que hay menor grado de rendición de cuentas en las instituciones militares, puesto que los temas que manejan pueden ser clasificados como de seguridad nacional. Esto fomentará la opacidad y falta de rendición de cuentas sobre las acciones “policiales” federales



Además, en el informe el presidente omitió hablar de extorsión, trata de personas, narcomenudeo y desapariciones forzadas. Delitos que aquejan al país





Francisco Rivas

DIRECTOR GENERAL

 @frarivasCoL

 contacto@onc.org.mx